RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.066/2021.-

Fernando de la Mora, 18 de Mayo del 2021.-

VISTO: El llamado **CONTRATACION DIRECTA para la "CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESCUELA BÁSICA Nº 703 PROFESORA MARIA LUISA GOMEZ DE FRANCO con ID: 397299"**, y;----------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la **CONTRATACION DIRECTA para la CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESCUELA BÁSICA Nº 703 PROFESORA MARIA LUISA GOMEZ DE FRANCO con ID: 397299**, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, mediante su Memorando Nº 175/21.----------

Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la Evaluación de Ofertas para la contratación directa realizada en fecha 10 de Mayo de 2021 y por ende, los firmantes del Informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.----------

Que, el Art. N° 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: ***"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".***----------

Que, corresponde a esta Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a las Empresas cuyas ofertas han sido consideradas las mejores por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que, a través del dictamen N° 56 de fecha 19 de Mayo del 2021 la Asesoría Jurídica recomendó adjudicar el llamado en cuestión a la **Firma "GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES CONSULTORA & SERVICIOS" del Sr. Alam Eduardo Irigoitia Penayo, con R.U.C. Nº 5036780-3** y en consecuencia, formalizar el contrato respectivo dentro del plazo establecido en el Art. N° 36 de la Ley 2051/03.----------

...///

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.066/2021.-

Fernando de la Mora, 18 de Mayo del 2021.-

...////

Que, a los efectos de especificar el precio unitario y los montos pagar por los bienes, se incluye el presente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESCUELA BÁSICA Nº 703 PROFESORA MARIA LUISA GOMEZ DE FRANCO con ID: 397299						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Gestiones y Servicios Ambiental Consultora & Constructora	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de terreno de obra	Metros cuadrados	27,1	1.098	29.756
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	27,1	6.141	166.421
3	72103004-004	Servicio de excavacion y carga de cimiento con pbc	Metros cúbicos	10	264.386	2.643.860
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural, encadenado de HºAº	Metros cúbicos	2,4	866.832	2.080.397
5	72102504-002	Construccion de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	12,2	91.113	1.111.579
6	72102905-001	Relleno y compactacion, apisonado de interior	Metros cúbicos	8,5	447.104	3.800.384
7	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica de pared	Metros cuadrados	5,3	47.820	253.446
8	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 pàra revocar	Metros cuadrados	55	48.151	2.648.305
9	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	61.724	2.962.752
10	72152905-001	Servicio de trabajos en hierro, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20	6.522	130.440
11	72131601-007	Construccion, Colocacion de techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina - tirantes de 2" x 6" y liston de boca de 2" x 3"	Metros cuadrados	43	137.610	5.917.230
12	72101607-006	Revoque de pared interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	15.848	2.567.376
13	72131601-008	Revoques, moldura lineal en balancin	Metro lineal	20,4	14.665	299.166
14	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote	Metros cuadrados	22	21.173	465.806
15	72131601-009	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cms	Metros cuadrados	22	72.368	1.592.096
16	72101607-005	Instalacion colocacion de zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	2,6	41.199	107.117
17	72102602-005	provision , Colocacion de puertas tablero	Unidad	3	823.277	2.469.831
18	72102602-007	Colocacion de mamparas, para boxes enchapados con formica	Unidad	5	1.783.826	8.919.130
19	72102602-999	Colocacion ventana de balancin	Metros cuadrados	3,36	181.276	609.087
20	72153207-001	guarda de obra alisado de superficies de concreto de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	33.508	452.358

21	72101603-9999	deague pluvial- canaletas y caño de bajada nº 25- desarrollo 40 cms	Metro lineal	17,5	38.421	672.368
22	72131601-008	Revoques, alfeizar de ventana de revoques 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	7	8.233	57.631
23	72131601-012	Servicio de pintura de pared a la cal	Metros cuadrados	66	10.886	718.476
24	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura de madera con barnis sintetico	Metros cuadrados	10,1	26.925	271.943
25	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	3,36	20.445	68.695
26	72131601-012	Servicio de pintura, de ladrillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	14.511	696.528
27	72131601-012	Servicio de pintura, de tejuelones con barnis	Metros cuadrados	37	14.035	519.295
28	72131601-012	Servicio de pintura, de tirantes de Hº Aº y liston de boca al latex	Metros cuadrados	23,5	12.473	293.116
29	72131601-012	Servicio de pintura, de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	17,5	38.421	672.368
30	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97,5	49.398	4.816.305
31	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	3,36	101.884	342.330
32	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, del tablero TS de 3 AG	Unidad	2	43.223	86.446
33	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas,de alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	46.311	463.110
34	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescentes de 1 x 40 w	Unidad	10	52.485	524.850
35	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	41.165	41.165
36	72131601-011	Instalaciones sanitarias, agua corriente-desague cloacal-camara de impeccion y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	8.233.042	8.233.042
37	72102303-003	Construccion de camara septica, tipo 3 de 1,50x 3,00	Unidad	1	3.773.478	3.773.478
38	72102303-002	Construccion de pozo ciego absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	4.459.565	4.459.565
39	72102303-008	Construccion de bebedero, de 4 canillas cromados	Unidad	1	1.665.672	1.665.672
40	72102602-007	mamparas, divisorias en formica- en area de miguitorios	Unidad Medida Global	1	214.158	214.158
41	72131601-013	Limpieza de obra final	Metros cuadrados	27	1.098	29.646
42	72153507-003	vallado de proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	459.678	459.678
43	72131601-002	[redacted] Preparacion de obra, Obrados	Unidad Medida Global	1	686.087	686.087
44	82101502-004	Cartel metalico indicador medida 1,00x 2,00, m chapa Nº 24, bastidor caño de 25x25 m, base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1.029.131	1.029.131
					P. TOTAL	70.021.619

Que a través del Auto Interlocutorio Nº **1222** de fecha 18 de noviembre del 2015, el Tribunal Electoral de la Capital – Primera Sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora - Departamento Central, al señor **Alcides Ramón Riveros Candia** con Nº **1.428.339**, para cumplir el período de mandato **2015-2020**, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.066/2021.-

Fernando de la Mora, 18 de Mayo del 2021.-

...///

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR la **CONTRATACION DIRECTA para la CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESCUELA BÁSICA Nº 703 PROFESORA MARIA LUISA GOMEZ DE FRANCO con ID: 397299"**, a la **Firma "GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES CONSULTORA & SERVICIOS" del Sr. Alam Eduardo Irigoitia Penayo, con R.U.C. Nº 5036780-3,** por un monto de **Gs. 70.021.619.- (GUARANIES: SETENTA MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE) IVA INCLUIDO,** de conformidad con lo establecido **en el Inc. c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03.**----------

Art. 2º) AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas, en los términos y condiciones de la presente contratación.----------

Art. 3º) REMITIR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y a la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.----------

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. GUSTAVO NÚÑEZ VERA
Secretario General

Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA
Intendente Municipal